



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 197/2006

, á 17 de octubre del 2006

VISTO:

El Oficio Cite 590/2006 del VICERRECTORADO de la "Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno", mediante la cual invita a la Concejala Rosa María Paz de Rodríguez a participar como Disertante del "Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Líderes y Emprendedores", que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre del presente año en la ciudad de Tarija; y

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, analizó y consideró la invitación, aprobando el viaje del Concejal Presidente Sr. Oscar Vargas Ortiz y la Sra. Rosa María Paz de Rodríguez, para que participen del encuentro cuyo objetivo principal es establecer un pronunciamiento documentado como propuesta de la Juventud Boliviana, para remitirlo a la Asamblea Constituyente.

POR TANTO:

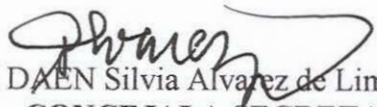
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 17 de octubre del año 2006:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión oficial y se aprueba el viaje del Concejal Presidente Sr. Oscar Vargas Ortiz y Sra. Rosa María Paz de Rodríguez para que participen del "Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Líderes y Emprendedores", que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre del presente año en la ciudad de Tarija.

Artículo Segundo.- A través la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como el pago de tres (3) días de viáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA




Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE